

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 036-18

0 8 MAR 2018 Salta, Expediente Nº 19.154/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Méd. Mario del Milagro MOUKARZEL, DNI Nº 17.712.057, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, en el que a fojas 27/28, aconseja la adscripción del postulante;

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº504/84 y Res. Int. Nº 140/00 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra";

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 21/18

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En la Sesión Ordinaria Nº 01/18 del 27/02/18)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Méd. Mario del Milagro MOUKARZEL, a la cátedra "ANATOMIA Y FISIOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Designar a el Méd. Mario del Milagro MOUKARZEL, DNI N° 17.712.057, como Profesional Adscripto, en la asignatura "ANATOMIA Y FISIOLOGIA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por el término de un año a partir de su notificación

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia al interesado, docente responsable de la cátedra, Dirección General Administrativa Academica – Dpto Docencia y siga a Sede

Regional Orán, a sus efectos.

D.G.A.A

LIC. MARIA JUETA RIVERO BEORSIARIA ACADERICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSU LIC. MARIA SILVIA FORSYTH DECANA RICULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNES